	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 2

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARÍA DE FAMILIA					
DIRECCIÓN DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD					
ACTA NÚMERO:		368			
FECHA:	30/04/2020	HORA DE INICIO:	8:30 am	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:43 am
LUGAR:	Medio tecnológicos, Plataforma Zoom				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI X		NO	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: II Comité Departamental de discapacidad					

ASISTENTES A LA REUNIÓN				
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA REPRESENTA	QUE
Para constancia se anexan pantallazos de asistencia de las personas.				

AGENDA DEL DÍA		
TEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Saludo y llamado a lista y verificación Quórum	Secretaría de familia – Dirección de adulto mayor y Discapacidad
2	Lectura y aprobación del orden del día.	
3	Lectura y aprobación del acta del Comité anterior.	
4	Modificación y aprobación del proyecto de ordenanza del comité Departamental de discapacidad. (Se adjunta para su estudio previo).	
5	Socialización del Seguimiento I trimestre 2020 de la Política Publica Discapacidad a cargo de la Contratista Luz Nelly Merchán.	
6	Implementación de la Estrategia RBC a cargo de las Contratistas Daniela Ramírez (secretaria de Familia) y Gloria Velásquez, Gina Gómez (Secretaria de salud)	
7	Reporte de las actividades adelantadas en virtud a la emergencia COVID-19 (por las Secretarias de Salud, Interior, educación y familia)	
8	Proposiciones y varios.	


DESARROLLO TEMATICO

SALUDO Y LLAMADO A LISTA.

Se realiza verificación de quórum

Siendo las 8:33 a.m., se da inicio a la reunión del II Comité de Discapacidad Departamental. La Secretaria de Familia Alba Johana Quejada, en calidad de delegada del Gobernador, saluda y relata un breve resumen acerca del proceso del plan de desarrollo de la secretaria de familia y todas las poblaciones a cargo, posteriormente invita a los asistentes a continuar participando en los tiempos determinados en las mesas poblacionales basadas en el plan de desarrollo.

Posteriormente interviene la Doctora Liliana Jaramillo Cárdenas, Gestora Social del Departamento otorgando un saludo fraternal y expresando palabras de motivación para continuar arduamente realizando un trabajo de inclusión social a las personas con discapacidad. Agradece la asistencia de todos los asistentes que se hicieron presentes en esta instancia importante de participación técnica. Deja constancia que toda la reunión será grabada, por efectos de transcripción del acta.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 2

A continuación, se les pide a los integrantes confirmar la asistencia por medio del chat virtual para realizar la verificación de quórum haciendo claridad que las invitaciones y convocatorias se realizaron por medio de correo electrónico y de WhatsApp el día 24 de abril del presente año, también se enviaron los respectivos anexos de: el acta anterior, proyecto de ordenanza del comité Departamental de discapacidad y documento técnico de la estrategia RBC.

Procede a dar inicio a la reunión La Secretaria de familia con la lectura del Orden del día, la Doctora Johana Quejada, sometiéndolo a consideración, la cual es aprobada por unanimidad del quórum.

La doctora Johana Quejada Secretaria de Familia, otorga la palabra a la Directora de Adulto mayor y Discapacidad Karla Daniela Quintero Tejada, la cual dirigirá algunos puntos del comité:

Se procede con el 3 punto del día denominado: Lectura y aprobación del acta anterior.

La doctora Karla Daniela Quintero Tejada (Directora de Adulto mayor y Discapacidad), informó que el acta fue enviada a los correos electrónicos, por lo que preguntó si había alguna duda o inquietud al respecto, donde no hubo manifestación alguna por parte de los asistentes, seguidamente sometió a consideración el acta mencionada, la cual fue aprobada por unanimidad.

Continúa con el 4 punto del día denominado: Modificación y aprobación del proyecto de ordenanza del comité Departamental de discapacidad.

La Directora, respecto a este punto, informó que el proyecto de ordenanza del comité Departamental de discapacidad realizada fue enviado previamente a los correos electrónicos junto con la invitación, para que todos tuvieran la oportunidad de revisarlo y determinar que observaciones tendrían.

La Directora exalta y enfatiza que en virtud, a la sugerencia del I Comité por parte del veedor Alberto Castro quien previamente realizo la observación indicando habían muchas secretarías que no estaban participando en los temas de discapacidad, a lo que la Directora aclaro, que se han dado múltiples cambios en la estructura organizacional desde la fecha que fue creado el comité hasta hoy, como lo fue la creaciones de la secretaria TIC, por esta razón se realizó la actualización de la ordenanza y también en conformidad a la normatividad vigente que rige todo los temas de discapacidad.


Seguidamente la sometió a consideración, la cual fue aprobada por unanimidad.

Continua con el 5 punto del día, denominado: Socialización del Seguimiento I trimestre 2020 de la Política Publica Discapacidad a cargo de la Contratista Luz Nelly Merchán.

La contratista Luz Nelly Merchán relata que, durante este primer trimestre, en cumplimiento al Decreto Departamental No 386 de 2019, indica que cada 3 meses se debe realizar la evaluación de planes y proyectos que tiene la gobernación del Quindío para las personas en condición de discapacidad, por eso se realiza la petición a las entidades pertinentes de un reporte del plan de acción de acuerdo al plan 2020.

Hace explicito la petición de actividades y recursos y los tiempos de envíos de información, y las entidades que deben enviarlas como todas las secretarías departamentales, los doce municipios y las entidades descentralizadas, responsables de la implementación de la política pública de discapacidad.

La contratista hace énfasis que, a nivel municipal, los municipios de Calarcá y Armenia no enviaron el reposte a tiempo, a nivel departamental IDTQ, ya que refirieron no tener actividades para personas en condiciones de discapacidad en ese trimestre.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 2

Así mismo enfatiza, en la dificultad sobre la evaluación y análisis de reportes ya que se presentan diferentes inconvenientes tales como los tiempos de contratación de las alcaldías municipales, el cambio de administración municipal, secretarías departamentales y entes descentralizados, personas nuevas en los cargos por lo que dificulta el tema de la comunicación de la información, por estas causas los resultados van a ser deficientes.

Hace claridad que fueron pocos los que reportaron presupuesto, poca claridad en la cantidad de población en condición de discapacidad intervenida y las observaciones de el por qué no se pudo adelantar o que actualmente están adelantando el indicador o meta.

Explica la gráfica compartida concluyendo que:
De un total de 114 indicadores, de la Política Pública de Discapacidad Departamental, en el primer trimestre del año 2020: el 6% se encuentran en estado sobresaliente, correspondiente a 7 indicadores; el 13% en estado satisfactorio, correspondiente a 15 indicadores; el 25% se encuentran en estado medio, que corresponde a 28 indicadores; el 30% se encuentran en estado bajo, que corresponde a 34 indicadores y 26% en estado crítico que corresponden a 30 indicadores.

La Secretaria de Familia Alba Johana Quejada Torres, interviene, haciendo claridad de que en algunas circunstancias no dan reporte de la información requerida por desconocimiento de diligenciamiento de la malla, por lo cual las personas que necesiten capacitación o apoyo técnico en el tema La contratista Luz Nelly Merchán y la dirección de Adulto mayor y Discapacidad están dispuestas para realizar acompañamiento en el proceso.

Continúa con el 6 punto del día, denominado: Implementación de la Estrategia RBC a cargo de las Contratistas Daniela Ramírez (secretaria de Familia) y Gloria Velásquez, Yina Gómez (Secretaria de salud).

La contratista relata los sucesos que se han realizado desde el mes de febrero, a través de: asistencias técnicas en cada uno de los enlaces elaborando un documento técnico de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), el cual se socializo la semana pasa por medio digital, con el fin de hacer más explícita la implementación de la estrategia en todos los municipios.


Se resalta el apoyo de la secretaria de salud para la implementación de la estrategia por medio del PIC.

Durante esta jornada se trataron temas como: discapacidad, registro y certificado de discapacidad, normatividad, metodología de implementación de la estrategia RBC y por último y con el apoyo de la secretaria de salud por medio de Gloria Velásquez, Gina Gómez compartieron los formatos para la aplicación en la población establecidos por el ministerio de salud y protección social.

Actualmente por el tema de la contingencia nacional que está presentando no se puede llegar directamente a la población por esta razón, por lo que se les sugirió a cada uno de la enlaces municipales de discapacidad empezar a recuperar antiguos líderes que ya había sido capacitados por medio de la secretaria de salud y por otro lado generar nuevos líderes. Otras fue la actualización de la de registro para así poder tener mayor claridad de cuáles son las personas con discapacidad, familias o comunidades que se puede intervenir y enfocados a que temas.

Se plantea para futuro realizar enlaces y/o articulación con la entidad hospitalaria para que a través de la misma se implemente la estrategia RBC.

Interviene La Secretaria de salud, doctora Yenny Alexandra Trujillo Alzate, indagando, que medidas se van a tomar actualmente para implementar la estrategia con esta contingencia.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 2

La contratista responde, tratando de brindar apoyo a través de todos los medios tecnológicos en la medida en que se pueda llegar a ellos. Se realizarán grupos de WhatsApp para enviar material audiovisual impactando positivamente en la población.

Rosy Salazar Referente en Discapacidad de la Secretaria de Salud, interviene, indicando: que la secretaria de salud ha realizado la implementación de la estrategia RBC, iniciando la eliminación de barrera a través de gestión de casos con el apoyo de Súper salud y la alta consejería, trabajando con la población, gestionando y tratando de eliminar todas las barreras a causa de las dificultades que se está presentando con las EPS.

La Directora de la dirección de adulto mayor y Discapacidad, felicita a la secretaria de salud por las acciones realizadas. Haciendo énfasis en que ese es el siguiente punto a tratar

Continúa con el 7 punto del día, denominado: Reporte de las actividades adelantadas en virtud a la emergencia COVID-19 (por las Secretarías de Salud, Interior, educación y familia).

Se le otorga el uso de la palabra a la secretaria de salud, doctora Yenny Alexandra Trujillo Álzate, quien manifiesta que ante la situación de contingencia viene adoptando medidas como la eliminación de barreras en el acceso a la salud, siguiendo la normatividad vigente y la gestión de casos con las personas en situación de discapacidad en el Quindío.

Se hicieron varias actividades como la expedición de múltiples circulares:


-00236 del 18 de marzo del 2020, donde se hizo la difusión pública de la gestión de riesgos, desastres y discapacidad de América Latina y del Caribe para minimizar el impacto en la población con discapacidad.

-0247 del 20 de marzo del 2020 donde se dan recomendaciones para la atención incluyente en salud en las personas en condición de discapacidad y se socializan las medidas de eliminación de barreras de acceso a los servicios de salud de las personas en condición de discapacitada del Quindío.

-00252 26 de marzo del 2020 donde se dan las orientaciones respecto a las personas en situación de discapacidad y sus familias respecto al COVID 19, quienes son los grupos de riesgos, las recomendaciones para la población en condición de discapacidad, las medidas especiales para la población en situación de discapacidad, recomendaciones para las EAPB (EPS, IPS y los hospitales) del territoriales y la accesibilidad comunicativa frente a los diferentes temas.

-0335, abril 28 del 2020 donde se tiene previsto realizar una jornada de asistencia técnica dirigida a las EAPB las EPS del régimen contributivo y subsidiado y las IPS públicas y privadas referentes a la armonización del entrega de medicamentos a domicilio a las personas en condición de discapacidad y pactar un punto de encuentro o cuales son las estrategias para el suministros oportuno de medicamentos en población priorizadas en este tema hemos hecho mucho énfasis con las EPS y IPS porque en este momento de aislamiento social es importante hacer llegar los medicamentos ya que esta población está más propensa al contagio del COVID 19 por su enfermedad basal. Donde se tiene planteado abordar las medidas preventivas de la contingencia, la mitigación de los riesgos de contagio y la asistencia técnica se llevara a cabo el 4 de mayo del 2020.

-El 30 de marzo del 2020 se remite oficio a las presidencia de la república y a la consejería para la participación de las personas en condición de discapacidad donde se dictan las disposiciones claras para la atención en salud de las personas en condición de discapacidad teniendo en cuenta los planes de contingencia para el COVID 19, esto se debe al alto número de quejas por de las personas en condición de discapacidad frente al suministro y no entrega de medicamentos en el tiempo de lo prescrito por los médicos tratantes de las personas en condición de discapacidad, exalta que las quejas han sido muchas frente a este tema.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 2

Se han realizado mesas de trabajo con las EAPB, solicitándoles que por favor se suministren oportunamente los medicamentos que se prescriben por los médicos tratantes para las personas en condición de discapacidad, se pidió a la defensoría del pueblo hacer el acompañamiento.

-El primero de Abril se realiza la socialización de la resolución 521 del 28 de Marzo del 2020, desde el gobierno nacional se hace disposiciones para la atención en salud de la población de alto riesgo del país entre ellos adultos mayores y población con patología de base que requiere continuidad en el tratamiento sin interrupción en este se ubica un alto porcentaje de la población con discapacidad de nuestro territorio, es clara la necesidad de atención de los servicios de salud y entrega de medicamentos y entre otras de forma domiciliaria ya que se debe evitar al máximo el riesgo de las personas en condición de discapacidad que se desplacen a las IPS. Todas estas recomendaciones se han hecho llegar a las EPS y IPS y también se les ha dado a conocer a de las personas en condición de discapacidad sus derechos y deberes.

-El día 2 de abril del 2020 se participio en el encuentro virtual de Colombia se une por la discapacidad para buscar soluciones frente a la emergencia sanitaria COVID 19, convocada por la consejería presidencial para la participación de las personas en condición de discapacidad.

-El 3 marzo se socializo con los enlaces municipales sobre el tema de discapacidad, la matriz enviada por la consejería presidencial, sobre el reporte de casos de acuerdo a las necesidades de cada uno de los municipios para que junto a la Súper salud se logre eliminar las barreras de la de las poblaciones en condición de discapacidad generada por el COVID 19.

-Se han interpuesto 67 PQRS, para la gestión de casos y eliminación de barreras de la población en condición de discapacidad, 55 a través de la consejería presidencial y 12 se ha realizado directamente a las EAPB.


-El 18 de abril con el centro de relevo y línea SIEL a través de oficios dirigidos IPS se brinda la estrategia orientada o los ajustes razonables para garantizar la atención y la comunicación de las personas en condición de discapacidad a través de avances tecnológicos que faciliten el acceso a las personas en condición de discapacidad sensorial para tener el acceso a las IPS, también se realizó recepcionaron las necesidades de las población en condición de discapacidad con alta vulnerabilidad de los municipios de Armenia, Circasia, La tebaida, Calarcá, Quimbaya a consecuencia del COVID 19, estas se direccionaron a las alcaldías para gestionarlas, logrando 142 ayudas confirmadas en apoyos nutricionales alimenticios, pañales y medicamentos.

-A los doce a los municipios se envió la base de datos de registro de las personas en condición de discapacidad que se encuentran en el registro local desliado y caracterización de las personas en condición de discapacidad para ceder a los auxilios que está dando ya bien sea el gobierno departamental y nacional.

La secretaria de salud, resalta el compromiso y la disposición de todo su equipo de trabajo frente a la contingencia y en articulación con la secretaria de familia.

La Directora de adulto mayor y Discapacidad, le expresa agradecimiento a la secretaria y a su equipo por la buena disposición y el trabajo en articulación para beneficio de las poblaciones en condición de discapacidad.

Continua con el uso de la palabra, La Secretaria de educación, Liliana María Sánchez Villada, indicando: la atención a la población en condición de discapacidad en el sector educación sé está abarcando a través de la contratación de 46 profesionales 8 modelos lingüísticos, 6 intérpretes de lenguas de señas, 3 docente biculturales, 24 profesionales e apoyo constituidos entre psicólogos y educadores especiales 2 tiplólogos, 1 profesional de manejo de talentos y 2 líderes del proceso.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 2

Con apoyo del señor gobernación se puede realizar esta contratación de manera rápida y oportuna para que las instituciones educativas recibieran este acompañamiento de profesionales en el proceso de educación como bien lo dice el decreto de atención a la población en condición de discapacidad y con permanente apoyo del ministerio de educación en la asistencia técnica para poder lograr este proceso.

Actualmente en nuestros establecimientos educativos a nivel general tenemos 47 personas en condición de discapacidad auditiva, 60 con baja visión, los demás están clasificados en el SIMAD como personas en condición de discapacidad intelectual. Durante el proceso de acompañamiento se ha realizado la revisión del SIMAD que es la matrícula que atiende a población en condición de discapacidad que este bien categorizada, se está realizando los Piar por parte del equipo de la secretaria de educación con mucho acompañamiento de la secretaria de educación a los maestros con el fin de que se realicen plan diferenciales para cumplir actividades académicas dentro del establecimiento educativos, acompañamiento a los consejos académicos y el equipo estará acompañando las comisiones promoción y evaluación de tal manera que los estudiantes se valorados de acuerdo de sus condiciones y capacidades integrales que cada uno presenta y que no sean evaluados de la misma manera que toda la población.

La revisión de proyecto educativo institucional (EI), es la carta de navegación de un establecimiento educativo que tenga aspectos metodológicos y misión institucional relacionada con la atención de toda la población en condición de discapacidad en todo lo que es inclusión social, acompañamiento a los docentes, padre de familia y estudiantes se ha realizado por medio de planes caseros que se realizaron antes de la cuarentena por la contingencia del COVID 19, actualmente con mayor razón se están llevando a cabo por medio también de video caseros con enfoque de trabajo en familia en temas de autocuidado y salud mental y emocional, estrategias de relación para aplicar durante las clases virtuales, los intérpretes y modelos está trabajando a través de plataformas cuando las personas pueden estar conectadas. Un medio muy exitoso con la población en general y con el programa de inclusión social ha sido, el whats app y zoom, identificado las necesidades de los docente si los padres de familia, se está realizando reuniones con los rectores de las instituciones de cada municipio para determinar las necesidades de la población de condiciones de discapacidad de las instituciones a nivel municipal, de tal manera de que a consecuencia del COVID 19 no se queden sin atención. Se presenta constante apoyo por medio de los profesionales de apoyo a toda la población en condición de discapacidad y sus familias por esta razón las medidas tomadas han sido muy positivas.


Tenemos una línea amiga que se cuentan con 18 psicólogos, para mitigar las consecuencias del aislamiento por el COVID 19 en la salud mental y emocional de los padres de familia docentes y personal administrativo.

Se han publicado en la página videos y taller para los niños acerca de actividades sencillas que niños y niñas pueden ser realizadas y también pueden ser utilizados por todos los maestros como herramienta de enseñanza.

La doctora Secretaria de Educación Dra. Liliana María Sánchez, realiza la petición de la intervención de Juan pablo el contratista a cargo de la población en condición de discapacidad, reafirmando todo lo anteriormente dicho, exaltando que es de vital importancia el material de apoyo académico físico para la población que no tiene los recursos para acceder a toda la tecnología, por otro lado se está haciendo énfasis en los temas de salud mental y emocional en todos los docentes, padres de familias y los mismo estudiantes.

Continua con el uso de la Palabra La delegada de la Secretaria del interior, la doctora Juana Camila Gómez Zamorano, indicando: desde la secretaria del interior se dispuesto un acopio para la recepción de ayudas voluntarias para realizar una serie de entregas humanitarias, a toda la población vulnerable, las cuales 30 personas en condiciones de discapacidad han sido beneficiadas a través de la secretaria de familia según la caracterización presentada por la Secretaria de familia a través de la Dirección de Adulto mayor y discapacidad.

Se ha realizado entregas humanitarias a 15 familias de la población víctima del conflicto armado, que en sus núcleos familiares cuentas con alguno miembro de la misma en condición de discapacidad.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 2

Desde la oficina de gestión del riesgo del departamento se han entregado 1448 a adultos mayores, que se debe tener en cuenta que gran parte de la población en condición de discapacidad es adulto mayor.

Se espera que con las donaciones voluntarias que se están recibiendo se pueda impactar a un mayor número de personas en condición de discapacidad.

Hace uso de la palabra Karla Daniela Quintero Tejada, Directora de Adulto Mayor y Discapacidad, quien indicó: Desde la Secretaría de Familia, se ha tenido contacto constante con los enlaces municipales tendiente a generar esas bases de datos, teniendo en cuenta que la población a beneficiar esté inscrita en el registro y localización de las personas con discapacidad con la ayuda de la secretaria de salud.

Se ha realizado una priorización y la aplicación de los filtros pertinentes por parte de los municipios, para determinar quiénes no ha recibido subsidios, gracias al apoyo de la gestora social la doctora Liliana Jaramillo se han hecho algunas donaciones, de 21 paquetes de pañales y 208 mercados solo con donaciones obtenidos por la gestora social.


Actualmente nos encontramos adelantando la gestión ante la presidencia con Fedegan, para ser beneficiados con la donación de leche para las personas en condición de discapacidad, cuando obtengamos alguna respuesta, se les hará llegar la información.

Interviene el Alcalde de Montenegro, en calidad de representante de los alcaldes, realiza un saludo muy especial, y relata un breve resumen de su gestión y proceso frente a la contingencia y la población en condición de discapacidad, con una articulación constante con asociaciones. Se logra llegar a algunos de los 50 hogares que tienen personas en condición de discapacidad con ayudas humanitarias. Resaltando la articulación y el apoyo del gobernador y la Gestora social.

Posteriormente interviene Alexandra Vásquez funcionaria de la Procuraduría regional, Agradeciendo el compromiso y la participación de todas las instituciones. recordando que la procuraduría general de la nación en cabeza del doctor Fernando Carrillo a nivel nacional y Edison Mosquera a nivel regional, se encuentran a disposición completa, informa que antes de la realización de este comité, ya se encontraban adelantando actuaciones y acciones en teletrabajo, manifestando que tienen la disposición total en todos los temas, queremos recordando que en caso tal de que alguna de las dependencias tenga problemas con otra institución con el nivel central, tienen un canal directo con los delegados donde están gestionando cualquier tipo de problemáticas tanto en el comité como en los temas de contingencia del COVID 19, e informa que se tiene unos puntos de radicación de solicitudes, quejas y preventivas por medio de correo electrónico regional. quindio@procuraduria.gov.co y el correo a nivel nacional quejas@procuraduria.gov.co.

Interviene Jorge Iván Espinosa Secretario de Cultura del Departamento, indicando: el tema del COVID19, ha afectado negativamente todo el desarrollo de la actividad cultural, nosotros estábamos preparando la convocatoria con los recursos de IVA que tiene el 3% para procesos para personas en condición de discapacidad pero el gobierno nacional sacó el decreto 561 donde le dio otra destinación a los recursos del impuesto nacional al consumo y fueron destinados para una gran convocatoria de una ayuda humanitaria de 160.000 por 3 meses a las personas que cumplan con los requerimientos de la convocatoria, la convocatoria fue abierta desde la semana pasada y cierra el día de hoy.

Se ha estado muy atentos con los municipios, para que todas las personas que hacen actividad artística o artesanal sobre todo personas en condición de discapacidad se inscriban porque estas personas tienen una puntuación de 30 puntos que le da el gobierno nacional por participar, es una convocatoria especialmente dedicada a artistas, cultores y artesanos en condición de discapacidad y vulnerabilidad. El DNP es el encargado de determinar que son beneficiados por las ayudas humanitarias, remitiendo el listado de los mismos.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 2

Interviene Luis Alberto Gómez Rojas, delegado de la Secretaria de Agricultura, quien manifiesta: que se ha trabajado en la identificación de los actores de poblaciones especiales como lo son las personas en condición de discapacidad, se le esta dando un enfoque en la producción y garantiza la proveeduría de alimentos. Se tiene la certeza que con la población en condición de discapacidad se tiene la oportunidad de generar una vinculación directa en el programa que se va implementar a través de la ordenanza departamental.

Toma la palabra Juan Manuel Lozano Castro, delegado de la Secretaria de planeación, quien indica que se está procurando que la inclusión sea total en el plan de desarrollo cumpliendo con los estándares y generando indicadores claros y concisos.

Posteriormente La directora de adulto mayor y discapacidad, Karla Daniela Quintero Tejada, realiza la petición de permiso de transito por el departamento para el intérprete de lenguaje de señas de la dirección de adulto mayor y discapacidad, con el fin de brindar apoyo en los diferentes municipios y poder abarcar toda la población con discapacidad auditiva, ante una urgencia o emergencia.

A lo que La secretaria de tránsito Departamental le contesta, afirmando que se deben enviar los datos personas de las personas que pueda transitar.

Posteriormente continua con la palabra La secretaria de tránsito Departamental, Haciendo claridad que en la secretaria de transito se van a realizar unas charlas de seguridad vial, en las vías y municipios con fin de fomentar autonomía vial en personas en condición de discapacidad y facilitar la integración, a través de la educación vial.

Solicita la Palabra el representante de las organizaciones Jairo Barreto, quien Hace énfasis en que en el actual plan de desarrollo se debe realiza la destinación de un recurso específico para la población con discapacidad.

Seguidamente interviene John Fredy Hurtado enlace de discapacidad del Municipio de Armenia, ¿preguntando acerca de cómo se van a realizar las estrategias de seguridad vial, si solo van a ser solo para las personas con discapacidad?

Responde la secretaria de transito refiriendo que apenas se va dar inicio a la estrategia, indicando que la idea es hacer de forma sensible y con charlas educativas y amenas para las personas en condición de discapacidad y en la población general para infundir sensibilidad y respeto con el tema de discapacidad.

Miguel Ángel Martínez, representante de discapacidad auditiva, quien solicita que a través de la secretaria de familia tengan a disposición la intervención de un intérprete para casos de urgencias de la comunidad sorda en el departamento.


A lo que la Directora de adulto mayor y discapacidad, le contesta que se cuenta con el intérprete Einnar Forero, al cual ya se le solicito permiso para transitar por el Departamento con el fin de atender cualquier urgencia a interpretar de la comunidad sorda.

No habiendo proposiciones adicionales se finaliza la reunión siendo las 10:00 de la mañana.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN


Las determinadas en la presente acta

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Registro fotográfico y grabación audiovisual.
2	Listado de asistencia

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 2

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
No quedaron compromisos			

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN
Pendiente por establecer para el mes de Junio

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 17

Chat de grupo de Zoom

De **MATIAS** a Todos: 08:07 AM
 buen día sec de agricultura agricultura presente
 Luis Alberto gomez rojas

De **Jorge Iván Espinosa Hidalgo** a Todos: 08:09 AM
 buenos días a todos Jorge Iván Espinosa
 Hidalgo Secretario de Cultura

De **johana QT** a Todos: 08:09 AM
 Johana Quejada Torres, Secretaría de Familia -
 Delegada por el Señor Gobernador

De **Paula Andrea** a Todos: 08:09 AM
 Buenos días, Paula Andrea Marin Pava
 profesional de apoyo pedagógico de la SED
 Quindío.

De **Juan Manuel Lozano Castro** a Todos: 08:10 AM
 Buenos días Juan Manuel Lozano de Planeación

De **Leidy** a Todos: 08:10 AM
 Leidy Yohanna Jaramillo- Delegada por la
 Secretaria de Familia, delegación enviada al
 correo electrónico

De **Juliana ramirez** a Todos: 08:11 AM
 buenos días para todos soy juliana ramirez
 comfenalco quindio

De **Procuraduria Regional Quindío** a Todos: 08:12 AM
 Alexandra vasquez Procuraduria Regional
 Quindío



Acta de reunión	FORMATO	Código: F-CIG-03
		Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 17

Chat de grupo de Zoom

Alexandra vasquez Procuracuria Regional
Quindio

De yina gomez a Todos: 08:13 AM
buenos días, mi nombre es Yina Melissa
Gomez profesional de apoyo de la secretaria
de Salud Departamental del programa de
discapacidad

De ROCHY-SALUD a Todos: 08:13 AM
Rosa salazar vigoya Hola buen dia secretaria
de salud depratamental


De Milton Torres a Todos: 08:14 AM
Milton Torres, jefe de infraestructura social,
secretaria de aguas e infraestructura
muchas gracias y buenos días para todos

De Gilberto a Todos:
Muy buenos días Ing Gilberto Gutiérrez
Secretario de Aguas e Infraestructura

De Yenny Alexandra a Todos:
soy Yenny Trujillo secretaria de salud
departamental

De Luz Nelly Merchán Caicedo a Todos:
Muy buen dia de Luz Nelly Merchan
Contratista profesional de apoyo Secretaria de
familia

De USUARIO-PC a Todos:
Marisol Gomez Morales de Secretaria de
Agricultura

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 17

Chat de grupo de Zoom — □ X

familia

De USUARIO-PC a Todos:
Marisol Gomez Morales de Secretaria de Agricultura

De DIANA HURTADO a Todos:
Buenos días Diana Janeth Hurtado, apoyo secretaria de Aguas e Infraestructura

De iPhone Ma Claudia a Todos:
Maria Claudia Echeverri Directora de Turismo, Cluster y Asociatividad


De Gloria Velasquez a Todos:
Gloria Velasquez profesional de apoyo secretaria de Salud Dptal

De SONIA MARIA PUENTES ESPINOSA a Todos:
LE SOLICITAMOS POR FAVOR SILENCIAR LOS MICROFONOS
buenos días , Sonia María puentes E. contratista Secretaria de Familia

De Johanny Zuluaga a Todos:
Johanny Zuluaga V Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Armenia

De mario.restrepo a Todos:
muy buenos días, ICBF Regional Quindío presente

De Daniela Quintero a Todos:
favor silenciar los microfones

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 17

De MATIAS para todos: 08:07 AM

Buen día secretaria agricultura presente Luis Alberto Gómez rojas

De Jorge Iván Espinosa Hidalgo para todos: 08:09 AM

Buenos días a todos Jorge Iván Espinosa Hidalgo Secretario de Cultura

De Johana QT para todos: 08:09 AM

Johana Quejada Torres, Secretaría de Familia - Delegada por el Señor Gobernador

De Paula Andrea para todos: 08:09 AM

Buenos días, Paula Andrea Marín Pava profesional de apoyo pedagógico de la SED Quindío.

De Juan Manuel Lozano Castro para todos: 08:10 AM

Buenos días Juan Manuel Lozano de Planeación

De Leidy para todos: 08:10 AM

Leidy Yohanna Jaramillo- Delegada por la Secretaria de Familia, delegación enviada al correo electrónico

De Juliana ramirez para todos: 08:11 AM

buenos días para todos soy juliana ramirez comfenalco quindio

De Procuraduría Regional Quindío para todos: 08:12 AM

Alexandra vasquez Procuraduría Regional Quindio

De yina gomez para todos: 08:13 AM

buenos días, mi nombre es Yina Melissa Gomez profesional de apoyo de la secretaria de Salud Departamental del programa de discapacidad

De ROCHY-SALUD para todos: 08:13 AM

Rosa salazar vigoya Hola buen dia secretaria de salud depratamental

De Milton Torres para todos: 08:14 AM

Milton Torres, jefe de infraestructura social, secretaria de aguas e infraestructura muchas gracias y buenos días para todos

De Gilberto para todos: 08:14 AM

Muy buenos días Ing Gilberto Gutiérrez Secretario de Aguas e Infraestructura

De Yenny Alexandra para todos: 08:14 AM

soy Yenny Trujillo secretaria de salud departamental

De Luz Nelly Merchán Caicedo para todos: 08:16 AM

Muy buen dia de Luz Nelly Merchan Contratista profesional de apoyo Secretaria de familia

De USUARIO-PC para todos: 08:16 AM

Marisol Gomez Morales de Secretaria de Agricultura


De DIANA HURTADO para todos: 08:18 AM

Buenos días Diana Janeth Hurtado, apoyo secretaria de Aguas e Infraestructura

De iPhone Ma Claudia para todos: 08:19 AM

Maria Claudia Echeverri Directora de Turismo, Cluster y Asociatividad

De Gloria Velasquez para todos: 08:24 AM

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 17


Gloria Velasquez profesional de apoyo secretaria de Salud Dptal
 De SONIA MARIA PUENTES ESPINOSA para todos: 08:29 AM
 LE SOLICITAMOS POR FAVOR SILENCIAR LOS MICROFONOS
 buenos días , Sonia María puentes E. contratista Secretaria de Familia
 De Johanny Zuluaga para todos: 08:29 AM
 Johanny Zuluaga V Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Armenia
 De mario.restrepo para todos: 08:33 AM
 muy buenos días, ICBF Regional Quindío presente
 De Daniela Quintero para todos: 08:54 AM
 favor silenciar los microfonos
 De johana QT para todos: 08:57 AM
 por favor Señora rosaelena identifiquese con nombre completo y la entidad ?
 De Jorge Iván Espinosa Hidalgo para todos: 09:23 AM
 cultura pide la palabra
 De Procuraduria Regional Quindío para todos: 09:26 AM
 correos. quejas@procuraduria.gov.co, municipios:
 provincial.armenia@procuraduria.gov.co
 solicitudes del nivel departamental Regional.quindio@procuraduria.gov.co }
 De Galaxy A30s para todos: 09:41 AM
 gracias por toda la informacion
 por parte de confenalco quindio
 De Pablo Andrés Castaño Calvo 991084 para todos: 09:42 AM
 Gracias.
 De Leidy para todos: 09:42 AM
 Gracias
 De yina gomez para todos: 09:42 AM
 muchas gracias.
 De mario.restrepo para todos: 09:42 AM
 gracias, feliz día
 De LAURA I. ECHEVERRY para todos: 09:42 AM
 Muchas Gracias
 De Anyii Buiitrago para todos: 09:43 AM
 muchas gracias
 De Gloria Velasquez para todos: 09:44 AM
 gracias
 De SONIA MARIA PUENTES ESPINOSA para todos: 09:44 AM
 Gracias a todos por su Asistencia

	Daniela Ramirez...			
			DANIEL	
Fernando noreña		Luz Nelly Merch...		John Ramirez
LAURA I. ECHEV...			Erica hacienda	LILIAANA MARI...
Pablo Andrés Ca...	Juanita Gomez	Anyii Buitrago	Margarita Gutie...	USUARIO-PC

Iniciar Audio Iniciar video Seguridad Participantes 49 Chatear Compartir pantalla Pausar/continuar grabación Reacciones Salir de la reunión

	Gloria Velasquez		Gilberto	DIANA HURTADO
Paula Andrea	Leidy			Honor 8X
iPhone Ma Clau...	Yenny Alexandra	Johanny Zuluaga		Galaxy A30s
ALEXANDRA BO...	mario.restrepo	MARTHA LILIA...	ROCHY-SALUD	Gustavo Correa
GLADIS GIRALDO	Juanita Gomez	rosaelena	Samsung	Tania Rivera

Iniciar Audio Iniciar video Seguridad Participantes 48 Chatear Compartir pantalla Pausar/continuar grabación Reacciones Salir de la reunión

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 17

